

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2101 *Real Decreto 361/2012, de 10 de febrero, por el que se designa Embajador Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea a don Nicolás Pablo Pascual de la Parte.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2012,

Vengo en designar Embajador Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea a don Nicolás Pablo Pascual de la Parte.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL